## ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ Y SONIA STELLA ROMERO TORRES

En la ciudad de Bogotá, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil doce (2.012), se reúnen, GONZALO SANCHEZ GOMEZ, titular del cargo DIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 0015, GRADO 28, en adelante superior jerárquico, y SONIA STELLA ROMERO TORRES, titular del cargo DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CÓDIGO 0100, GRADO 24, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por el área DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un periodo de 9 meses, desde el <u>1º de marzo de 2012</u> hasta el <u>31 de diciembre de 2012</u>.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

Firma superior Jerárquico

Firma Gerente Público

## FORMATO ACUERDO DE GESTIÓN

Entidad: Centro de Memoria Historica

Fecha: Marzo 9 de 2012

Objetivos

Dirigir la ejecución los planes, programas, proyectos y procesos tendientes al manejo del talento humano, recursos técnicos, físicos, financieros, disciplinarios en primera instancia, peticiones quejas y reclamos, servicios generales y gestión contractual del Centro de Memoria Histórica.

## Concertación de compromisos

Evaluacion de Compromisos

						Compromisos				
compromisos Institucionales	Puntaje	Puntaje Resultados Esperados Fecha limite	Indicadores	% de cumplimiento						
					1	2	3	4	5	
Asesorar a la Dirección General en la formulación de políticas, planes y programas para la administración del talento humano, los recursos físicos y financieros de Centro de Memoria Histórica.	25	100%	31/12/2012	programas establecidos					×	
Velar por el funcionamiento de la prestación del servicio al ciudadano y por la atención de quejas y reclamos. Diseñar los procesos de organización, estandarización de métodos, elaboración de manuales de funciones, y todas aquellas actividades relacionadas con la racionalización de procesos administrativos de la Entidad	25	100%	31/12/2012	solicitudes atendidas					У	
Dirigir, coordinar y controlar el proceso contractual.	25	100%	31/12/2012	procesos celebrados y adjudicados					×	
Dirigir y controlar las actividades relacionadas con proveedores, adquisicióri, almacenamiento, custodia, distribución e inventarios de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el funcionamiento del Centro.	25	100%	31/12/2012						×	

COL PROTORISMO CONTROL	Resultados esperados Fecha limite		Evaluacion Cualitativa			
Compromisos Contingentes o Adicionales		Fecha limite	Satisfactori a	Satisfactori a	Insatisfacto ria	
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	se cumplieron	31/12/2012		x		
Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	se cumplieron	31/12/2012		×		
Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	se cumplieron	31/12/2012		х		
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad	se cumplieron	31/12/2012		x		
Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	se cumplieron	31/12/2012		х		

se cumplieron	31/12/2012	x	
	se cumplieron	se cumplieron 31/12/2012	se cumplieron 31/12/2012 x

		FASE DE SEGUIMIENTO			
PRIMER SEGUIMIEN	TO:	Fecha			
SEGUNDO SEGUIMIE	ENTO.	Fecha			20
SEGUIMIENTO n: Fec	ha				-
	COMPR	OMISOS DE MEJORA GERENCIAL			-
AMBITO DE COMPROMISO		Indicadores (sintesis de conductas asociadas)	No se detectan	se detectan	Son imprescind bles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.			
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.			
Toma de Decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.			
Dirección y Desarrollo de personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales.  - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad.  - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la dentificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.			

Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	
		e tener el Gerente Público. Por tal razón pueden s otra que reforzar las competencias de los gerer petenciales en los que el gerente público requier	
OBSERVACIONES:  La Dire  OTTOMI  OTTOM	es de cuanisa any	emplio con les compros calispantoria, en conside delourte deraunte el ciño	rocción a la
una capacitación o fo superior jerárquico (p invertir en capacitación con el fi relacionan, por tanto,	rmación complementaria. Esta es la única cor sí mismo o por compartir la idea con e n de mejorar el rendimiento institucional , esas necesidades de capacitación detect	omo su propio nombre indica, no es otra que refici pueden ser los ámbitos competenciales en los da consecuencia de esos compromisos gerenciales el gerente) identifique en qué ámbitos de las com y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En cadas	que el gerente público requiere de 5, y por tanto requiere que el apetencias gerenciales se requiere
/	na Superior Jerarquico	Firma Ge	rente Público